

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CENTRO EDUCATIVO LETORT C.A." CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de abril del dos mil trece, siendo las doce horas, en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de Centro Educativo Letort C.A., en Junta General Ordinaria, de acuerdo con los estatutos de la Compañía, Artículo Décimo Sexto y en concordancia con la Ley de Compañías.

Se hallan presente los siguientes accionistas:

- Inmobiliaria la Bretaña, titular de 240 participaciones suscritas (30% del capital social), representada por el Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M., según carta que lo acredita como tal y cuya copia se adjunta a la presente acta como documento habilitante.
- Bugaboo Cia. Ltda., titular de 400 participaciones suscritas (50% del capital social) representado por su Gerente General el Sr. Douglas Ray Good
- Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort titular de 80 participaciones (10% del capital social)
- Sra. María Eugenia Peñaherrera titular de 80 participaciones (10% del capital social).

Preside la Sra. María Eugenia Peñaherrera, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como secretaria la Gerente General, Lic. Lorena Terneus.

La Presidencia declara instalada la sesión, siendo las 12h00, luego de que por secretaria se informa que se halla presente la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital social.

La Gerencia somete a consideración de los presentes y solicita su aprobación del siguiente orden del día:

- PRIMERO: Análisis y aprobación del balance general al 31 de diciembre del 2012
- SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el año 2012
- TERCERO: Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el año 2012
- CUARTO: Resolución sobre la distribución de utilidades.

Los accionistas y/o sus representantes, quienes representan la totalidad del capital pagado de la empresa, aprueban el orden del día, por unanimidad.

PRIMER PUNTO: La Gerente General da lectura al Balance de Situación y el Balance de Pérdidas y Ganancias. Luego de un análisis, especialmente de los efectos de la aplicación de la nueva contabilidad NIIF's en los activos corrientes y patrimonio, los accionistas aprueban por unanimidad.

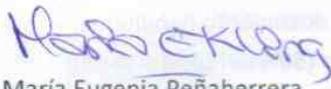
SEGUNDO PUNTO: La Gerente General presenta su informe sobre el funcionamiento administrativo y financiero de la empresa durante el año 2012, a la vez que solicita a la Junta Ordinaria de Socios se convalide lo actuado como gerente general, tanto en el aspecto

económico como administrativo. Los socios por unanimidad aprueban el informe de gerencia sobre el año 2012, así como también la gestión de gerencia.

TERCER PUNTO: Se da lectura al Informe de Comisario, el cual, es aprobado por unanimidad

CUARTO PUNTO: Se acepta por unanimidad dejar la totalidad de las utilidades para amortizar el impacto de la aplicación de las NIIF's dentro de la cuenta de Patrimonio. Adicionalmente, la Junta de Accionistas resuelve que se realice un aporte en efectivo para cubrir el déficit causado por la implementación de las NIIF's.

El Presidente da un receso para la elaboración del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y para constancia firman los presentes.



Sra. María Eugenia Peñaherrera

Presidente de la Junta



Lic. Lorena Terneus Espinosa

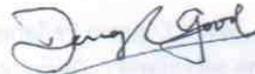
Gerente General/ Secretaria de la Junta



Inmobiliaria La Bretaña Cía. Ltda.

Representada por:

Víctor Manuel Peñaherrera M.



Bugaboo Cía. Ltda.

Representada por:

Douglas Ray Good



Víctor Manuel Peñaherrera L.